



Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en México

Rancho La Inmaculada de Los Aguirre

Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en México

Estudio de Caso No 15: Rancho La Inmaculada de Los Aguirre

Autores: Hilda Hesselbach y Roberto de la Maza.

Agradecimientos: Iván Aguirre, Elsa Carranza, Rosa Guadalupe Valenzuela, Rosa del Carmen Luege, Pilar Jacobo, Pablo Pacheco, Rafaella Lobo, Alex Batka, y Katie Foreman.

Análisis cartográfico: Milton Romero y Adriana Sarmiento, 4D Elements.

Washington, DC
Diciembre de 2025

PREFACIO

Este estudio de caso forma parte de una serie de estudios de caso desarrollados en el marco de un análisis comparativo en seis países de América Latina denominado “Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en América Latina.” Entre sus alcances, este estudio comparativo analiza cómo la conservación por fuera de las áreas protegidas ha sido implementada, examina el abanico de iniciativas locales de conservación y discute el potencial de la agenda OMEC para hacer posible una conservación más inclusiva y transformadora.

Cada estudio de caso ha sido seleccionado porque ofrece características únicas que ilustran la diversidad de la conservación en la región. Cada uno de ellos ofrece lecciones para entender la conservación desde perspectivas y miradas locales, vinculadas a diferentes contextos socioculturales y ambientales que definen distintas formas de relacionamiento con la naturaleza, de gestión territorial y de gobernanza local, así como visiones y motivaciones de conservación.

En su conjunto, los diferentes estudios de caso ilustran cómo Pueblos Indígenas, comunidades tradicionales, afrodescendientes y propietarios privados adoptan iniciativas para sostener y mejorar la conservación y sus medios de vida, y para responder a presiones externas que los amenazan. Asimismo, cada estudio de caso muestra motivaciones y perspectivas relacionadas con situaciones locales específicas sobre cuáles son las acciones necesarias—tanto a nivel nacional como local—para sostener sus esfuerzos de conservación a largo plazo.

Pablo Pacheco y Rafaella Lobo.

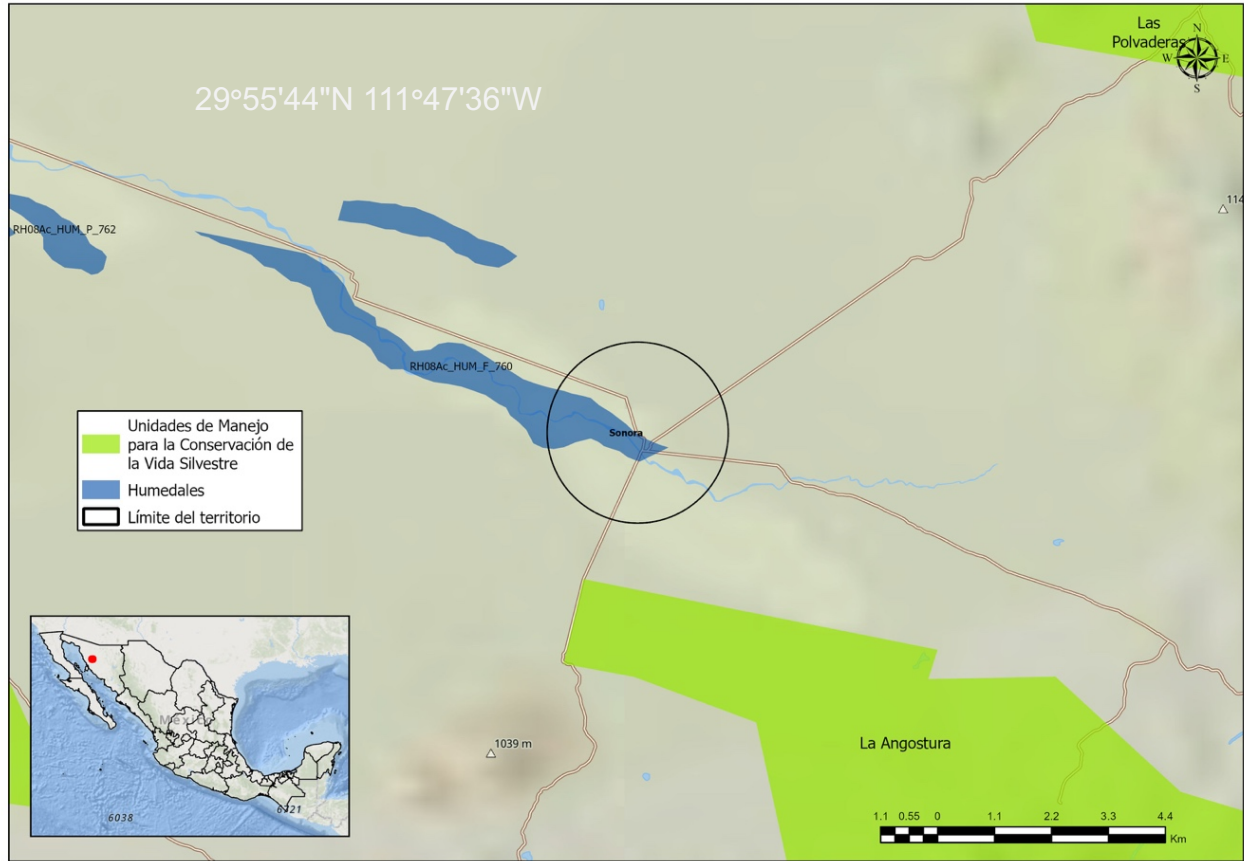
ESTUDIO DE CASO: RANCHO LA INMACULADA DE LOS AGUIRRE, SONORA *

El norte de México se caracteriza por los grandes ranchos ganaderos de propiedad privada, de los cuales algunos han evolucionado para convertirse en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) donde se lleva a cabo su manejo. El Rancho La Inmaculada de los Aguirre, Sonora, destaca por las buenas prácticas de manejo aplicadas en este predio. Desde la década de los ochenta, su propietario ha impulsado la diversificación de las actividades productivas y ha implementado un esquema de manejo con una visión más amplia, que ha permitido alcanzar resultados positivos y sostenidos para la conservación de la biodiversidad.

CONTEXTO

El Rancho La Inmaculada de los Aguirre es un predio de propiedad privada ubicado en el municipio de Pitiquito, Sonora, con una superficie de 7,200 hectáreas (Mapa 1). El propietario heredó el rancho de su padre, quien lo adquirió en la década de los setenta y reside en el rancho desde la década de los ochenta, junto con su esposa y ocho colaboradores. El predio se encuentra debidamente delimitado y no existen aspectos específicos legales o administrativos que podrían ser problemáticos en su delimitación y situación jurídica. El propietario cuenta con el título de propiedad correspondiente, con escritura protocolizada ante notario público y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Sonora.

En la década de los setenta la totalidad de la superficie del predio fue desmontada, con recursos del Programa Nacional de Desmontes (1972-1983) para desarrollar exclusivamente actividades de ganadería. Al heredar el rancho en la década de los ochenta, el propietario modificó la visión para su uso y manejo, por lo que redujo el número de cabezas de ganado, comenzó a diversificar las actividades productivas y a implementar un esquema de manejo que permitió dejar descansar y regenerar el suelo. Con ello, se transitó a un esquema de ganadería responsable y regenerativa (definida por el propietario como un proceso que permite regenerar el suelo y el capital natural, así como desarrollar una ganadería rentable y productiva, logrando mejorar la calidad de vida de la gente) que ha venido evolucionando y perfeccionando, hasta convertirse en un modelo de manejo holístico que permite empatar la actividad ganadera con el aprovechamiento del mezquite para la producción de carbón, el aprovechamiento cinegético del venado bura (*Odocoileus hemionus*), el turismo educativo, la investigación científica, y la recuperación del suelo y la cobertura vegetal.



Mapa 1. Ubicación geográfica del Rancho La Inmaculada de los Aguirre, Sonora

Fuentes: Elaboración propia. CONAGUA (2020) [1]; SEMARNAT (2020) [2].

Desde 1989 el predio se encuentra registrado ante la SEMARNAT como una UMA para poder llevar a cabo el aprovechamiento cinegético del venado bura; actualmente se encuentra inscrito en el Registro de UMA de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sonora. La UMA cuenta con un plan de manejo que incluye la descripción física y biológica del predio, la información biológica de dicha especie, los métodos de muestreo, el calendario para el desarrollo de las actividades, las medidas de manejo del hábitat, poblaciones y ejemplares, y la infraestructura que se tiene para ello, que incluye bebederos y dispensadores de alimento.

EL MANEJO DEL PREDIO Y LA CONSERVACIÓN

SITUACIÓN DE LA CONSERVACIÓN

El esquema de manejo aplicado en el Rancho, a través del cual se planifican las actividades en los diferentes potreros y se monitorea su desarrollo, ha permitido regenerar el suelo, recuperar los árboles, matorrales y pastos nativos y, con ello, multiplicar el agostadero dentro del predio. Como ejemplo, mediante el monitoreo se ha constatado que en 1977 el 77% del suelo del predio se encontraba desnudo, el 23% presentaba costra sobre el suelo y solo se tenían 3 especies de pastos perenes, pero para 2018 la superficie de suelo desnudo se redujo a solo un

25%, la superficie con costra sobre el suelo se redujo a solo 1% y la presencia de zacates perennes se incrementó en 11%. Todo esto ha contribuido a lograr resultados positivos, duraderos y efectivos en la biodiversidad presente en el predio.

LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL PREDIO

El predio tiene una población ganadera de 600 cabezas de ganado de especie bovino *beefmaster* de La Inmaculada (hato cerrado), la que se rota entre los diferentes potreros. La ganadería es de tipo semi intensivo, y se practica un sistema de cría, recría y engorda en libre pastoreo en los potreros. También tienen veinticinco caballos mestezos (Mustang).

La gestión del predio se caracteriza por ser flexible y adaptativa, y tiene como objetivo aplicar el manejo holístico dentro del mismo. El manejo holístico busca integrar el mejoramiento de la calidad de vida con el mantenimiento del estado actual y futuro de los recursos naturales (agua, cobertura vegetal y suelo), para que sean considerados en el proceso de toma de decisiones de las actividades productivas (ganadería, silvicultura y aprovechamiento cinegético) que se llevan a cabo en el predio. Para ello la estrategia conjuga dichas actividades (el qué), los 35 potreros en los que actualmente se encuentra dividido el rancho (el dónde) y el cronograma para su desarrollo (el cuándo).

La contribución a los ingresos anuales de las actividades que se practican en el predio es la siguiente:

- La ganadería responsable y regenerativa representa el 53% de los ingresos anuales del Rancho.
- La silvicultura mediante el aprovechamiento del mezquite para la producción de carbón, que se vende en las principales ciudades de Baja California, que representa el 40% de los ingresos anuales del Rancho, y es la que demanda mayor mano de obra capacitada.
- El aprovechamiento cinegético del venado bura (*Odocoileus hemionus*), que representa el 6% de los ingresos anuales del Rancho.
- El turismo educativo, que representa el 1% de los ingresos anuales del Rancho (a algunos grupos se les cobra, pero a estudiantes e investigadores no).

Entre las actividades y proyectos que se desarrollan en el Rancho para contribuir a las actividades de regeneración del suelo y restauración de la cobertura vegetal están las siguientes:

- Existe un programa de investigación científica mediante una alianza con la Universidad Estatal de Sonora (UES) / 'Programa educativo licenciatura en ecología,' a través del cual los estudiantes viajan al Rancho donde se capacitan en el manejo holístico y, a cambio, hacen prácticas de monitoreo, entregando toda la información a su propietario.
- Se está explorando con [Cultivo](#) (una firma consultora) contar con un esquema de compensación por la regeneración del suelo y la cobertura vegetal mediante la generación de bonos de carbono pagados por entidades con compromisos de mitigación de emisiones de gases y compuestos de invernadero [3].
- El manejo del Rancho se encuentra vinculado con la plataforma del [Centro Savory](#), la cual tiene como objetivo restaurar los ecosistemas degradados mediante el marco de los Cuatro Retornos, que adopta una perspectiva sistémica de gestión para la regeneración del paisaje [4].

LOS ENFOQUES DE CONSERVACIÓN EN EL PREDIO

Desde los años ochenta, en los cuales heredó el Rancho, las decisiones relativas a las actividades de conservación y manejo de la biodiversidad dentro del predio las toma directamente el propietario. En los últimos años se ha apoyado en la UES. Asimismo, pensando en el futuro (ya que el plan es que sean sus hijos los que den continuidad al proyecto), el propietario hizo énfasis en la participación de su esposa e hijos en el proceso de toma de decisiones sobre la conservación y manejo del predio, intentando que sea más inclusivo.

El propietario supervisa directamente la implementación de la estrategia operativa, administrativa y de gestión de políticas internas y externas del predio; es decir, el desarrollo de las actividades productivas (ganadería, silvicultura, aprovechamiento cinegético y turismo educativo).

El propietario considera que su relación con los dueños de los ranchos vecinos del predio, también ganaderos, ha sido buena. Como ejemplo, el propietario señaló que en los últimos años en los que se ha presentado escasez de agua ha compartido el vital líquido con algunos de ellos. También comentó que algunos de sus vecinos están empezando a interesarse en su esquema de manejo del predio, y a tratar de replicarlo.

El enfoque de conservación *in situ* que se aplica en el predio es secundario, ya que se logra mediante la aplicación activa de una estrategia de manejo en la que los resultados positivos, duraderos y efectivos en la biodiversidad son un objetivo de gestión secundario, que derivan de una serie de actividades productivas cuyo desarrollo es coherente con dichos resultados.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Desde 1989, el propietario lleva a cabo el monitoreo anual de transecto del estado de regeneración del suelo en 100 estaciones, para lo cual cuenta con un manual que, entre otras cosas, establece los pasos para medir la tasa de crecimiento de plantas, suministros de agua y patrones negativos de pastoreo. Más que costoso, el monitoreo resulta laborioso y demandante de tiempo, ya que cada transecto implica una inversión de tiempo de cinco a seis horas. Las actividades se llevan a cabo con el apoyo de los colaboradores que trabajan en el Rancho, y lo hacen del 15 al 30 de octubre, período en el que termina la temporada de lluvias y, por lo tanto, de crecimiento, se ha producido la biomasa, y la vegetación está en floración. Los elementos que son medidos a través del monitoreo son la condición del suelo y su superficie, la vegetación y la diversidad de vida silvestre. Este monitoreo es complementado con las prácticas que hacen los estudiantes de la UES, quienes utilizan drones.

Derivado de las actividades de monitoreo, ha habido tesis de estudiantes de la UES o de la Universidad Autónoma de Baja California sobre las aves, el venado bura y los felinos del Rancho: específicamente, gato montés, tigrillo y puma.

Asimismo, desde septiembre de 2023, a través de Cultivo, se han implementado acciones de monitoreo satelital de cobertura de vegetación, fotosíntesis, captura de carbono, humedad y biodiversidad, para implementar el esquema de compensación con bonos de carbono. Dicho monitoreo no significó un costo para el propietario, ya que fue asumido por Cultivo. No obstante, cambios en la estructura organizacional de Cultivo, la falta de experiencia de su personal para el desarrollo del monitoreo en campo y la incertidumbre que ha habido para la

inversión extranjera en México, ha impedido que se pueda formalizar el acuerdo para la implementación del esquema de compensación con bonos de carbono voluntarios. En este sentido, el propietario está en conversaciones con los nuevos directivos de Cultivo, con el fin de que adopten su metodología para el monitoreo que debe llevarse a cabo en campo.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Gracias a una buena administración y a la reducción de gastos (inherentes a la ganadería holística regenerativa), hasta ahora el proyecto ha sido financieramente sostenible y rentable, lo que ha permitido cubrir las acciones de manejo y monitoreo que llevan a cabo. El propietario consideró pertinente obtener apoyos gubernamentales que sean complementarios, pero que se encuentren bien diseñados y aplicados. Sobre este último punto, recordó que en el pasado tuvo problemas para obtener un apoyo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para las actividades de regeneración del suelo.

LAS CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A LA SITUACIÓN DE CONSERVACIÓN

PRINCIPALES DESAFÍOS Y CÓMO SON ENFRENTADOS

El principal aprendizaje que han adquirido de la implementación de la estrategia de manejo es que del modelo de *'regeneración de la ecología integral'* se desprenden transformaciones en aspectos ecológicos, económicos y sociales. De esta forma, ha sido un proceso de 'reeducación,' que se ha visto reflejado en la situación de conservación del predio, la sostenibilidad financiera del proyecto y una mejora en las condiciones de vida y en las capacidades de sus colaboradores.

Los principales desafíos tienen que ver, primero, con la necesidad de capacitar a sus colaboradores en el manejo holístico, un proceso que ha llevado varios años. Segundo, con la falta de apoyo por parte del gobierno, por lo que también han aprendido que no se puede esperar nada de las agencias o entidades gubernamentales. Otro desafío es la inseguridad que existe en la zona vinculada con la presencia de grupos del crimen organizado.

En relación con lo primero, la capacitación de sus colaboradores fue un proceso continuo, tanto de temas conceptuales y metodológicos del manejo holístico, organizacional y de liderazgo, como los relacionados con el trabajo en campo. Ha habido colaboradores que se han ido por razones diversas, lo que hace necesario volver a empezar a capacitar al nuevo personal, aunque actualmente llevan ocho años sin rotación de personal. Los colaboradores que se van del Rancho se los pelean los otros rancheros por toda la capacitación y experiencia que han adquirido.

Con relación a la falta de apoyo, el principal fracaso fue la imposibilidad de acceder a los apoyos de CONAFOR para la regeneración del suelo. Esto debido a la corrupción y la opacidad que imperan en el gobierno, así como la gran cantidad de requisitos y trámites que hay que cumplir. Sobre este caso, el propietario explicó que entre 2017 y 2019, en el marco del Programa de Compensación Ambiental, la CONAFOR publicó una convocatoria que incluía un componente de restauración de suelos. El propietario aplicó desde 2017, pero la Unión Ganadera de Sonora controlaba la decisión de a qué ranchos del Estado le otorgaban los

apoyos. Además, presuntamente, el personal de la CONAFOR en el Estado únicamente entregó los apoyos a los interesados que aplicaron a los componentes que implicaban la realización de obras con maquinaria, teniendo un arreglo con las empresas que rentaban las máquinas para después recibir un soborno.

Respecto a la inseguridad que existe en la zona, el hecho de que el propietario viva en el predio ha permitido tener una relación de respeto con los grupos del crimen organizado, por lo que hasta el momento este factor no se considera una amenaza importante para los esfuerzos de conservación del proyecto.

MOTIVACIONES LOCALES Y PERCEPCIONES

MOTIVACIONES PARA LA CONSERVACIÓN

Las motivaciones del propietario, en el corto y largo plazo, para realizar las acciones de conservación en el predio son diversas. Entre las principales se encuentran:

- La permanencia de su patrimonio.
- El valor intrínseco de la tierra y sus frutos (reconociendo que la naturaleza tiene valor por sí misma, independientemente de su utilidad para los humanos).
- El amor a la ganadería responsable y regenerativa, adquirido a través de sus estudios en los Estados Unidos, mismos que los puede aplicar en su predio.
- El reconocimiento de que vive en un territorio entrelazado cuyos elementos son interdependientes, por lo que al afectar a uno necesariamente se afecta a los demás.

Uno de los beneficios de contar con el registro como UMA, es que ofreció la metodología para desarrollar el plan de manejo y, con ello, realizar el monitoreo de la especie (venado bura), lo que les permitió conocer el estado de su población para después reportarlo a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.

PERCEPCIONES SOBRE LAS CONDICIONES HABILITANTES

Con relación al rol de las agencias o entidades públicas y privadas de facilitar el apoyo a sus esfuerzos de conservación, el propietario considera que el gobierno no es la solución. Explicó que en el Estado de Sonora las facultades en materia de registro y seguimiento de las UMA están descentralizadas en el Gobierno Estatal, lo que se hizo para darles una mejor atención a nivel local. Sin embargo, en su experiencia, este arreglo institucional tampoco funciona bien, ya que la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre carece de las capacidades y recursos para dar seguimiento al manejo de estos predios. Por ello, él sabe que hay varias UMA que no van a renovar su registro por falta de atención del Gobierno del Estado.

PERCEPCIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN E INCENTIVOS

Por lo que respecta a los incentivos (financieros y no financieros) que permitan responder a su situación local, el propietario manifestó que actualmente no existen o están mal diseñados, pero que son importantes para ayudar a garantizar la continuidad de su proyecto productivo. En

este sentido, la opción que le parece más apropiada sería ampliar los mercados para la comercialización de sus productos. Asimismo, recordó que están esperando que se destrabe el inicio del esquema de compensación con bonos de carbono, que permita tener otra fuente de ingresos para el proyecto. El costo del monitoreo remoto (satélite), ha sido cubierto por Cultivo y el dueño del rancho ofreció a Cultivo utilizar la metodología que aplican en el Rancho para el monitoreo que debe llevarse a cabo en campo, cuyo costo sería cubierto por el propietario. Una vez que se empieza a cobrar por los bonos de carbono ellos recuperan dichos costos.

En el caso del impuesto predial, el propietario consideró que la reducción de dicho impuesto no resulta útil para sostener sus esfuerzos de conservación, ya que el monto es poco significativo. Además, dejar de pagarlo restaría la capacidad de exigirle al municipio que cumpla con responsabilidades básicas, tales como el mantenimiento de los caminos de acceso al predio o garantizar la seguridad pública en la zona.

Finalmente, añadió que una tercera opción es recurrir a la filantropía privada.

PERSPECTIVAS SOBRE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LAS OMEC

El propietario comentó que hasta hoy desconocía la decisión de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) respecto a las Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC) y, por lo tanto, también cualquier esfuerzo que se esté llevando a cabo para implementar su marco en México. El propietario considera que una posible ventaja de que su predio sea reconocido como OMEC, podría ser el que su proyecto obtenga mayor visibilidad y reconocimiento a nivel nacional e internacional. De esta forma, podría ser posible encontrar inversionistas que por algún motivo estén incursionando en esquemas de compensación con bonos de carbono voluntarios, lo que contribuiría con recursos para acelerar el proceso de regeneración del suelo y el equilibrio ecológico en el predio.

PERSPECTIVAS PARA ALCANZAR LAS ASPIRACIONES LOCALES

MEDIDAS REQUERIDAS A NIVEL NACIONAL, CONDICIONES HABILITANTES

En el tema de regulaciones, el propietario visualiza que existen muchas, pero que nadie las conoce, las aplica o las cumple. Por ejemplo, mencionó el caso de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que ordena a los municipios a crear consejos locales de desarrollo rural, pero en Pitiquito no lo han creado y, a pesar de que él lo ha solicitado, no se tiene interés en crearlo. Por lo tanto, le parece poco útil proponer nuevas regulaciones que no serán aplicadas.

En el tema de seguridad jurídica, reiteró que en el caso de su propiedad y de su proyecto no consideran que les haga falta nada más.

En el tema de incentivos, recordó que en el Gobierno del Presidente Fox se implementó un programa de incentivos a ganaderos (PROGAN) que, entre otras cosas, apoyaba el monitoreo para conocer el estado del suelo en los ranchos. Lo que se buscaba era que los ganaderos recuperaran el suelo y, con base en los avances, recibieran más recursos por el ganado que

tenían en ranchos mejor conservados. El problema es que no hubo capacitación para quienes llevaron a cabo el monitoreo del suelo, y tampoco hubo seguimiento, ya que los grandes ganaderos no querían que entrara el gobierno a monitorear el suelo en sus tierras; es decir, generó suspicacia.

MEDIDAS PARA APOYAR LAS ASPIRACIONES LOCALES DE CONSERVACIÓN

El propietario consideró que es necesario fortalecer las capacidades de las autoridades del Gobierno del Estado y del municipio para que se involucren y apoyen los proyectos que contribuyan con la conservación de la biodiversidad. Existe potencial para lograr esto, pero no ha habido voluntad política para hacerlo.

RECOMENDACIONES DE INCENTIVOS AJUSTADOS A LAS MOTIVACIONES

Sobre los incentivos, recomendó explorar la posibilidad de establecer programas de subsidios que permitan compensar el carbono que se tiene capturado en los suelos que son recuperados en los ranchos ganaderos, y que sean medidos por un tercero imparcial para conocer su impacto real.

OTRAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL

Por lo que respecta a que los esfuerzos de conservación sean más justos e inclusivos, el propietario recomendó incorporar más a las mujeres en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, destacó el hecho de que actualmente la presidencia de la Asociación Ganadera de Pitiquito la ocupa una mujer, a quien ha acompañado desde hace varios años enseñándole algunas cuestiones para liderar dicho grupo.

Finalmente, consideró que es necesario velar porque la aplicación del marco OMEC sea transparente y sencillo, para que no se repita lo que pasó con el apoyo de la CONAFOR.

CONCLUSIONES

Una de las vulnerabilidades de la efectividad de la estrategia de manejo de este predio se encuentra en garantizar la continuidad de su aplicación en el largo plazo, ya que depende, en gran medida, de la voluntad de su actual propietario y de los subsecuentes. En este sentido, el presente caso de estudio demuestra que, para este tipo de iniciativas emprendidas por propietarios privados (que suelen ser individuos), resulta fundamental involucrar a la familia para hacer su gobernanza más inclusiva y, con ello, ayudar a mantener la continuidad del proyecto.

Asimismo, destaca la pertinencia de contar con acompañamiento técnico por parte de instituciones académicas, como es el caso de la UES, lo que eventualmente podría evolucionar en el establecimiento de un consejo asesor que acompañe la ejecución de las acciones de

manejo del predio. Ello podría contribuir a fortalecer la conservación inclusiva en predios de propiedad privada, y que podría escalarse a otros proyectos mediante su incorporación en el marco de las OMEC en México.

Finalmente, este caso de estudio evidencia la necesidad de que los propietarios privados cuenten con incentivos para mantener las actividades productivas que permiten lograr resultados positivos, duraderos y efectivos en la biodiversidad.

LISTA DE ENTREVISTADOS

1. Iván Aguirre, propietario del Rancho La Inmaculada de Los Aguirre, Sonora

NOTAS

* La información contenida en este estudio de caso proviene de una entrevista realizada a Iván Aguirre, propietario del rancho en marzo de 2025. Este caso fue seleccionado en consulta con los equipos de Pronatura Noroeste y Wildlands Network por aplicar buenas prácticas de manejo que contribuyen a la conservación de la biodiversidad.

REFERENCIAS

- [1] CONAGUA (2020). Humedales. <https://sigagis.conagua.gob.mx/>
- [2] SEMARNAT (2020). Unidades de manejo para la conservación de vida silvestre, ESDIG - Mapas en Línea. <https://gisviewer.semarnat.gob.mx/geointegrador2Beta/index.html>.
- [3] Cultivo (s/f). <https://cultivo.land/>
- [4] Ferwerda, W.H. (2015). 4 returns, 3 zones, 20 years: A Holistic Framework for Ecological Restoration by People and Business for Next Generations. RSM/IUCN CEM. <https://portals.iucn.org/library/node/45831>.



© 2025 WWF. Todos los derechos reservados por World Wildlife Fund, Inc.
WWF® y el símbolo del panda ©1986 son propiedad de WWF.
Todos los derechos reservados.